

## Siete reporteros en Oaxaca reciben una amenaza a través de Facebook.

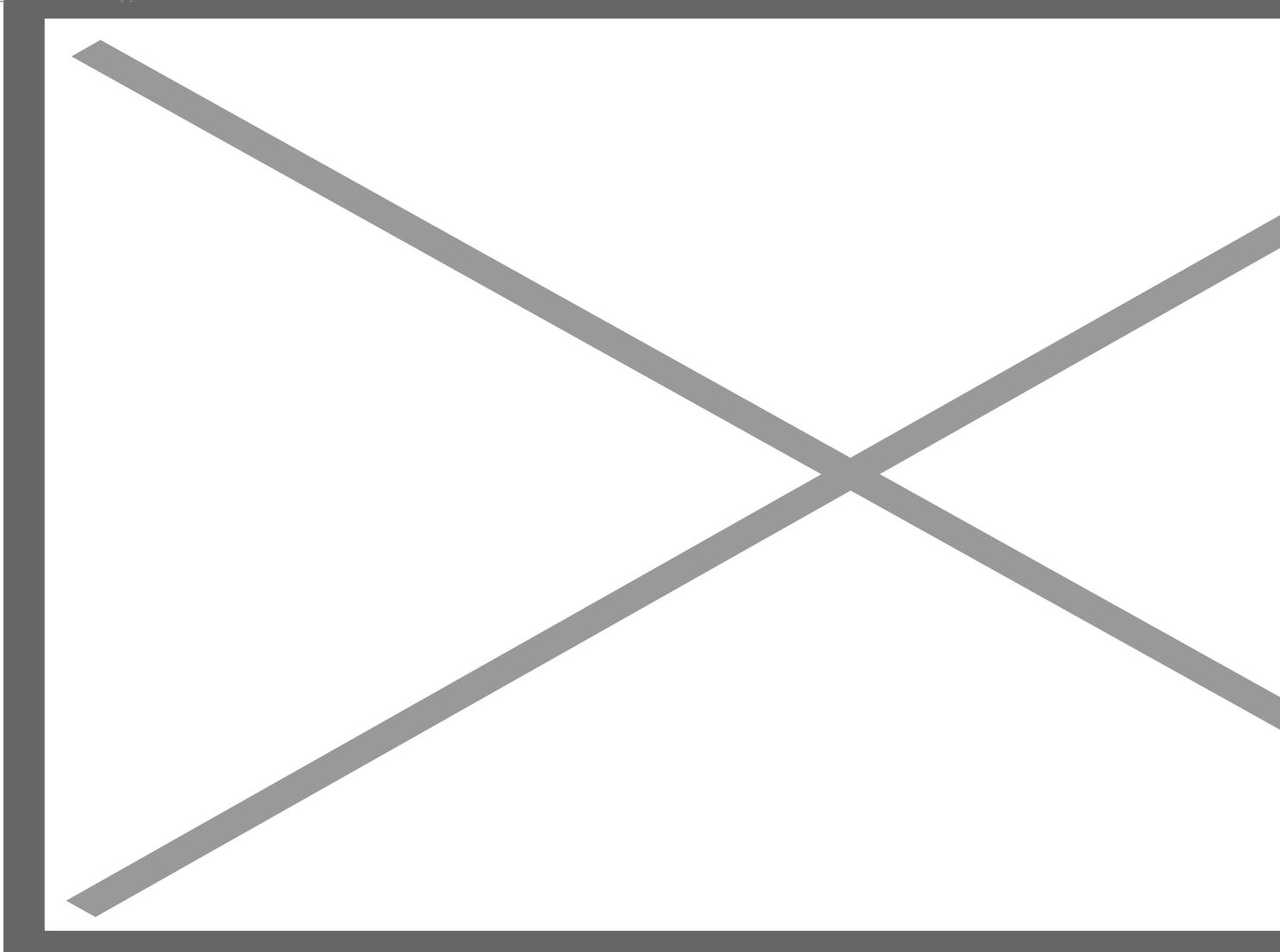
**Por: ARTICLE 19. 20/12/2018**

Una misma amenaza fue enviada desde un perfil de Facebook a siete periodistas de diferentes medios de comunicación el día 10 de diciembre de 2018. Los periodistas Álvaro Morales, Ivonne Mateo, Said Hernández, Virgilio Sánchez, Flor Hernández, Jaime Guerrero, Francisco Vásquez . Los periodistas colaboran en diversos medios de comunicación, entre ellos, [Encuentro](#), [Real Politik](#), Centro Informativo Oaxaca ( [CIO Información](#)), revista [El Tucán](#), [RiOaxaca](#), diario [Noticias](#), [NewsWeek en Español Oaxaca](#), Radio Teka y [El Piñero de la Cuenca](#), entre otros.

Destaca el hecho de que las y los periodistas en mención trabajan en medios de comunicación distintos y se encuentran en distintas regiones del estado, incluso en el caso de algunos de ellos, no se conocían entre sí, hasta este hecho.

De acuerdo con la captura de pantalla enviada a ARTICLE 19 por parte de las y los periodistas anteriormente mencionados, en este mensaje enviado desde un perfil falso con el nombre de Luc Perez, les menciona de manera textual, lo siguiente:  
*“Esta es una segunda adverensia para los que no obedecieron el primer llamado: Francisco Vasques, virgilio sanchez, jaimr guerrero, ivon mateo, flor hernandez, said hernandez y alvari morales. Bajenle de huevos porqie no abra tercer llamado”.*

Image not found or type unknown



Sin embargo, en entrevista con ARTICLE 19, las y los periodistas amenazados mencionan que ninguno había recibido ninguna primera advertencia o amenaza previa desde este u otro perfil o medio, contrario a lo que se señala en este mensaje. Además, desconocen el motivo por el cual fue enviado o por qué son mencionados en el mismo. “Yo no había tenido ninguna amenaza previa a este mensaje -hablan de una primera y que esta era la segunda pero desconozco el motivo. Hace muchos años tuve un problema pero ya tiene mucho tiempo. De ahí en fuera, no he recibido ninguna amenaza reciente”, comenta uno de los periodistas a ARTICLE 19. En esto coincidieron el resto de las y los compañeros.

En virtud de la documentación realizada por ARTICLE 19, hasta el momento se sabe que lo único en común entre todas y todos los periodistas agraviados es la línea editorial, es decir, todas/os dan cobertura a información relacionada con la utilización del gasto público, corrupción y política en el estado de Oaxaca. Asimismo coinciden en que desde hace unas semanas estuvieron dando cobertura a temáticas relacionadas con la relación entre el Ejecutivo y Poder Judicial locales y a la supuestas deudas que dejó la administración del Congreso local saliente.

En relación a esto, el día 11 de diciembre del presente año, las y los siete periodistas afectados [emitieron un comunicado denunciando los hechos anteriormente relatados](#), además de solicitar textualmente lo siguiente: “se garantice en Oaxaca el ejercicio de la libertad de expresión y libertad de prensa; asimismo, exigimos que se resuelvan los casos pendientes de delitos contra periodistas.

También se resalta que “cualquier acto en perjuicio de los que aquí suscribimos y/o de nuestras familias responsabilizamos directamente al Gobierno del Estado de Oaxaca”.

En virtud de esto, ARTICLE 19 se suma a la exigencia realizada en el comunicado firmado por las siete personas amenazadas y exige al Gobierno del Estado de Oaxaca a realizar todas las medidas necesarias para garantizar el ejercicio de la libertad de expresión y prensa no solo en contra de las víctimas de estos hechos sino como un deber que tiene que asumir este gobierno como propio, por lo que todas las personas integrantes de la administración pública estatal deberán abstenerse de cometer cualquier acto que inhiba el ejercicio de la libertad de expresión.

Además, ARTICLE 19 exige a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) conocer del presente asunto y realizar una investigación seria y diligente tomando en cuenta como principal línea de investigación la labor periodística de las víctimas, de tal forma que se localice a quienes realizaron esta amenaza, y evitar que se consume otra agresión, como se advierte en la amenaza, de tal forma que se atente contra la vida e integridad física de las y los siete periodistas implicados.

Finalmente, exige al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en coordinación con la Defensoría para los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca otorgar todas las medidas de protección

necesarias a las víctimas de estos hechos, así como a su familia, y que tiendan a inhibir cualquier agresión en su contra.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Agencia Cuartoscuro

**Fecha de creación**

2018/12/20